

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 24 de abril de 1979, con el número 86.538 de registro, propiedad de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima»; en garantía de «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», a disposición del señor Presidente de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, por importe de 246.132 pesetas, y constituido en aval bancario.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-2.685/1991.

Madrid, 10 de junio de 1991.-El Administrador, Jesús Bal Piñero.- 6.472-C.

★

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 25 de abril de 1972, con el número 14.111 de Registro, propiedad de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima»; en garantía de don Quintiliano Hueso Cruz, a disposición del ilustrísimo señor Director general del Tesoro y Presupuestos, por importe de 780.000 pesetas y constituido en valores.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-2.853/1991.

Madrid, 20 de junio de 1991.-El Administrador, Jesús Bal Piñero.- 6.473-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Direcciones Provinciales

MADRID

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.
LAT/42

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966,

ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima» (paseo Conde de los Gaitanes, 179, La Moraleja, 28109 Madrid).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Modificación de la línea Grijota-San Sebastián de los Reyes, entre los apoyos 128 a 141, en los términos municipales de Robregordo y Somosierra.

c) Finalidad de la instalación: Por motivo de las obras de modificación de la carretera N-I, Madrid-Burgos, en el alto del Puerto de Somosierra, es necesario modificar el trazado de la línea entre los apoyos 128 a 141.

d) Características principales: Tensión 400 KV, circuito trifásico; número de circuitos: 1; dos conductores por fase de Al-Ac, tipo cardinal; dos cables de tierra, tipo Alumoweld números 7-8; apoyos de estructura metálica galvanizada, tipo Banjo; cimentación por cada pata del apoyo de hormigón en masa; cadenas simples de 22 aisladores de caperuza y vástago, de vidrio templado, del tipo U-160BS.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 161.282.498 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación de esta Dirección Provincial de Industria y Energía del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, sita en la calle García de Paredes, 65, 6.ª, 28010 Madrid, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 31 de julio de 1991.-El Director provincial, Alfonso Enseñat de Villalonga.-4.248-10.

UNIVERSIDADES

MURCIA

Escuela Universitaria del Profesorado
de Educación General Básica

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» la solicitud de un duplicado del título de Maestro de Primera Enseñanza a favor de don Francisco Bernal Gutiérrez.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se remitirá al Ministerio de Educación y Ciencia para la expedición oportuna.

Murcia, 25 de julio de 1991.-El Director, Antonio de Pro Bueno.-1.917-D.

VALENCIA

Escuela Universitaria del Profesorado
de Educación General Básica

En este Centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición de un duplicado del título

de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica de doña Francisca Molins Chulia.

Lo que se hace público, por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Valencia, 25 de abril de 1991.-El Director, Vicent Miralles i Martí.-1.136-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Industria
y Comercio

Delegaciones Provinciales

LUGO

Resolución de la Delegación Provincial en Lugo por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.
(Expediente 3.273 AT.)

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Barras Eléctricas Galaico Asturianas, Sociedad Anónima», Lugo, Ciudad de Vivero, 4.

Situación: Ayuntamiento de Otero de Rey.

Finalidad: Mejora del suministro en la parroquia de Canday, en su primera fase.

Características principales: Línea media tensión 20 KV, IMT a Canday de Arriba, origen en la línea media tensión Piago-Sanmil, y la línea media tensión Canday de Abajo en la línea media tensión Piago-Sanmil, de 25 y 598 metros de longitud, respectivamente, conductor LA-30, apoyos de hormigón y torres metálicas. Centro transformación de 100 KVA, 20 KV, sito en Canday de Arriba y de Abajo, 380/220 V, torre metálica. Líneas de baja tensión, conductores RZ-150-95-50-25, apoyos de hormigón o sobre fachada.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 18.168.335 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, calle Pascual Veiga, 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Lugo, 22 de julio de 1991.-El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.-1.903-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Dirección General de Industria, Energía y Minas

Anuncio de admisión de solicitud de la concesión directa de explotación denominada «Pacolera», número 21.744, sita en término municipal de Yecla

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la vigente Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, en relación con el 85.1 del mismo, se hace saber por el presente anuncio que por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas ha sido admitida con esta fecha, salvo mejor derecho, la solicitud de concesión directa de explotación de referencia.

El terreno afectado por la petición corresponde a una extensión de cuatro cuadrículas mineras, para sustancias de la sección C de la citada Ley de Minas, y han sido solicitadas por «Esteve y Máñez, Sociedad Anónima», con residencia en calle Máñez Verdú, 1, Casas del Señor, Monóvar (Alicante).

La designación de la concesión de explotación citada solicitada es la siguiente:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Paralelos y vértice número 1	1° 09' 20"	38° 37' 20"
Paralelos y vértice número 2	1° 10' 00"	38° 37' 20"
Paralelos y vértice número 3	1° 10' 00"	38° 36' 40"
Paralelos y vértice número 4	1° 09' 20"	38° 36' 40"

Todos los meridianos están referidos al de Greenwich, elipsoide de Hayford.

Lo que se hace público para general conocimiento, y con el fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 9 de julio de 1991.-El Director general de Industria, Tecnología, Energía y Minas, Juan Antonio Aroca Bermejo.-6.328-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Provinciales

TERUEL

Por la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», con domicilio en Alameda de Osuna, 50, Madrid, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación para recursos de la sección C,

con el nombre de «Fuente Céspedes», al que ha correspondido el número 5.864, para una extensión de 54 cuadrículas mineras, ubicadas en terrenos pertenecientes al término municipales de Camarena de la Sierra, y con la siguiente designación:

Será el punto de partida el vértice número 1:

Vértice	Longitud	Latitud
1	1° 4' 00"	40° 8' 40"
2	1° 1' 00"	40° 8' 40"
3	1° 1' 00"	40° 6' 40"
4	1° 4' 00"	40° 6' 40"

Cerrándose así el perímetro solicitado de 54 cuadrículas mineras. Longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Habiendo sido admitida esta petición en el día de hoy definitivamente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para que, dentro de él, puedan presentarse ante este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 19 de abril de 1991.-El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.-6.121-C.

★

El Jefe del Servicio de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón en Teruel, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Nombre: Torico 1
Número del expediente: 5.731.
Recurso: Sección C.

Plazo de duración: Tres años.
Superficie: 299 cuadrículas mineras.
Términos municipales: Allepuz, Valdelinares, Mosqueruela, Linares de Mora, Alcalá de la Selva y Gudar.

Provincia: Teruel.
Fecha de otorgamiento: 1 de julio de 1991.
Titular: «Petróleos del Mediterráneo, Sociedad Anónima».
Domicilio: Calle Fortuny, 18, 28010 Madrid.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Teruel, 1 de julio de 1991.-El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.-6.140-C.

★

El Jefe del Servicio de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón en Teruel, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Nombre: Torico 2.
Número del expediente: 5.732.
Recurso: Sección C.

Plazo de duración: Tres años.
Superficie: 212 cuadrículas mineras.
Términos municipales: Valdelinares, Linares de Mora, Alcalá de la Selva y Nogueruelas.
Provincia: Teruel.
Fecha de otorgamiento: 1 de julio de 1991.
Titular: «Petróleos del Mediterráneo, Sociedad Anónima».
Domicilio: Calle Fortuny, 18, 28010 Madrid.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Teruel, 1 de julio de 1991.-El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.-6.139-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Consejería de Comercio e Industria

Dirección General de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación eléctrica, y la declaración, en concreto, de su utilidad pública, de la instalación de la línea a 15 KV, denominada «Grava», en los términos municipales de Palma y Lluchmayor, en la isla de Mallorca, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente UP 3/1991.

- Peticionario: «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima».
- Denominación del proyecto: Instalación de línea a 15 KV, denominada «Grava», de Subestación Arenal.
- Finalidad de la instalación: Mejora de las condiciones de servicio de la zona.
- Características técnicas: Línea subterránea-aérea a 15 KV, 3.269 metros, tramo subterráneo de 65 metros, conductores de Al de 3(1 x 150) mm² de sección; tramo aéreo: conductores de Al-Alw, de 125,1 mm² de sección.
- Lugar: Términos municipales de Palma y Lluchmayor.
- Presupuesto: 21.143.228 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de Industria, sita en Palma de Mallorca, Gran Vía Asima, número 2, planta décima, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por escrito duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 2 de agosto de 1991.-El Director general, Luis Morano Ventayol.-1.987-D.